



SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS,
RIEGO Y AVENAMIENTO
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-085-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. ANALISIS INSTITUCIONAL

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) fue creado mediante Ley No. 6877 del 18 de julio de 1983, cuenta con personalidad jurídica propia e independencia administrativa. Su gestión se basa en cuatro ejes de acción: riego, drenaje, prevención de inundaciones y en la investigación y preservación de los mantos acuíferos; todos ellos orientados al manejo y aprovechamiento óptimo y eficiente del recurso hídrico, para la producción nacional y al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo con lo establecido en el Clasificador Institucional del Sector Público, es una Institución Descentralizada No Empresarial, homologada al Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos del Régimen de Servicio Civil.

En el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018 se incluyen los compromisos del SENARA con las acciones del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, específicamente en el Sector Ambiente, Energía y Mares su gestión se vincula al cumplimiento del objetivo relacionado con "Planes reguladores en concordancia con lineamientos regionales." Asimismo, en el sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el quehacer institucional del SENARA está relacionado a "Nuevas hectáreas de riego incorporadas". "Contribución al valor agregado de la producción nacional, mediante la aplicación de tecnologías de riego y drenaje".

El SENARA mantiene la misma estructura programática con respecto al periodo anterior; conformada por 4 programas: un programa de apoyo denominado "Actividades Centrales" y 3 programas sustantivos (a) Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT, b) Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas y c) Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos Subterráneos. Los tres programas sustantivos consumen el 85% del presupuesto total y el de apoyo el 15%.

Es importante indicar que el programa 03 "Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas" es el programa sustantivo con mayor concentración de recursos, comportamiento que ha sido habitual a través de los años y está orientado a realizar estudios preliminares y de factibilidad de proyectos de riego, drenaje y control de inundaciones en todo el país, también dar seguimiento, control y supervisión a su construcción, así como brindar asistencia técnica en lo relativo a transferencia tecnologías de manejo de recurso hídrico, entre otros.

2. ANALISIS FINANCIERO

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2018, cubiertos con los ingresos provenientes de recursos propios del SENARA (ingresos por Venta de Bienes y Servicios, sustentados en lo que dispone el artículo 3°, inciso i) de la Ley No. 6877 Ley de creación del SENARA), Transferencias Corrientes de Gobierno Central (MAG) y "Recursos de "Vigencias Anteriores", conformado por: Superávit Libre y Específico (Proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito PSCIAL, Convenios INDER-SENARA, PAACUME, Tarifas DRAT EOMA, BCIE PROGIRH y Transferencias de Capital Región Brunca), entre otros.

Cuadro 1

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida

Al 31 de diciembre de 2018

En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	3.553,0	3.434,1	96,7%
1-Servicios	1.874,3	1.181,0	63,0%
2-Materiales y Suministros	309,3	202,5	65,5%
5-Bienes Duraderos	2.769,8	1.676,1	60,5%
6-Transferencias Corrientes	3.179,8	323,4	10,2%
7-Transferencias de Capital	3.000,2	3.000,2	100,0%
9-Cuentas Especiales	6,8		0,0%
SUB TOTAL	14.693,2	9.817,3	66,8%
Recursos de crédito público ^{1/}	326,2	-	0,0%
TOTAL GENERAL	15.019,4	9.817,3	65,4%

Nota: 1/ Recursos del BCIE- Programa de Gestión Integrada del Recursos Hídricos (PROGIRH)

Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA

Tal y como se observa en el cuadro anterior, en el año 2018, el SENARA obtiene una ejecución del 65,4% -considerando los recursos de crédito público-, mejorando la ejecución en 16,9 puntos porcentuales con respecto a la obtenida en el año 2017 (48,5%).

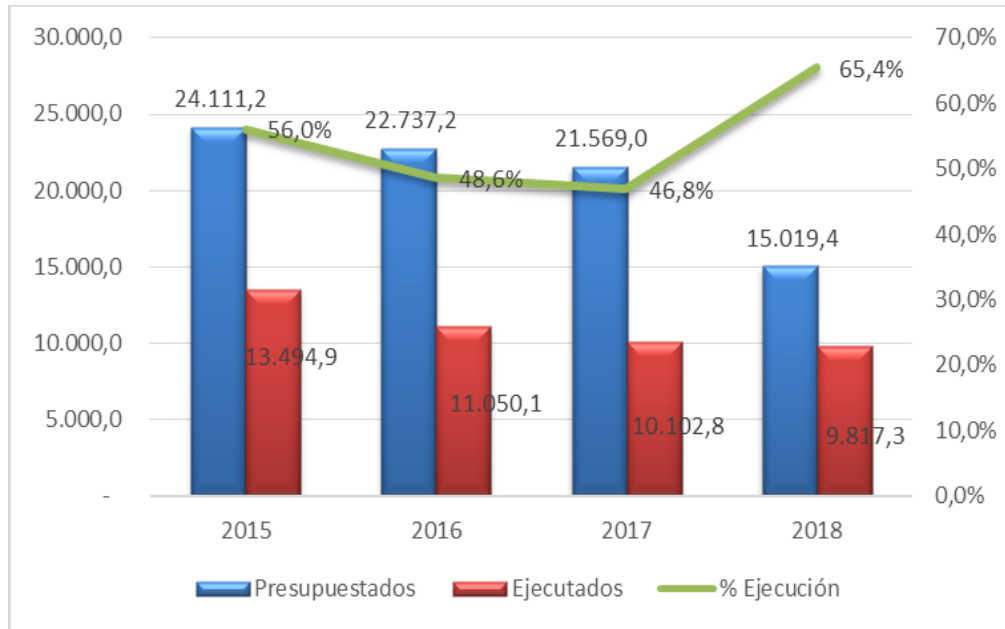
Para el 2018, el SENARA destinó dentro de su presupuesto institucional recursos para el desarrollo de proyectos de inversión, relacionados con riego, drenaje, prevención de inundaciones, algunos de ellos inscritos, en estado activo, en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), entre los que se destacan los siguientes:

- **Sistema de Control Inundaciones en el Área de Limoncito-Limón (PSCIAL):** para este proyecto en el 2018 la institución incorporó dentro del Presupuesto ¢3.090,4 millones (¢2.945,0 millones proveniente de superávit específico- Contrato de Préstamo No. 7498-CR constituido con el Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF), mediante Ley No. 8725- y ¢145,4 millones de transferencia de Gobierno Central (MAG) para gastos operativos, de los cuales solo ejecutó el 69,1%.
- **Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras,** el cual forma parte del Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte), denominado PIAAG, en el eje correspondiente a Seguridad Alimentaria. Para dicho Proyecto la institución presupuesto recursos por la suma de ¢ 6271,1 millones y ejecutó al cierre del 2018 el 49% de dichos recursos.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico, el SENARA obtuvo en el año 2018 el mejor nivel de ejecución de los últimos 4 años, no obstante el presupuesto institucional ha tenido una tendencia decreciente de aproximadamente de 37,7%, dándose el decrecimiento más significativo entre el 2018-2017:



Gráfico No.1: SENARA Ejecución presupuestaria 2015-2018
Cifras en millones de colones y porcentajes



Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA

Valga indicar, que en ese rango, las partidas de mayor peso relativo están orientadas a las labores sustantivas de la institución y relacionadas con los proyectos de inversión que realiza el SENARA, entre las que se destaca la partida de Bienes Duraderos, cuya ejecución ha sido baja: un 48% en el 2015, 43% en el 2016, 27% en el 2017 y para el 2018 obtiene un leve incremento 60,5%.

Según el informe de liquidación presupuestaria, la ejecución a nivel de programa muestra los siguientes resultados:



Cuadro 2
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

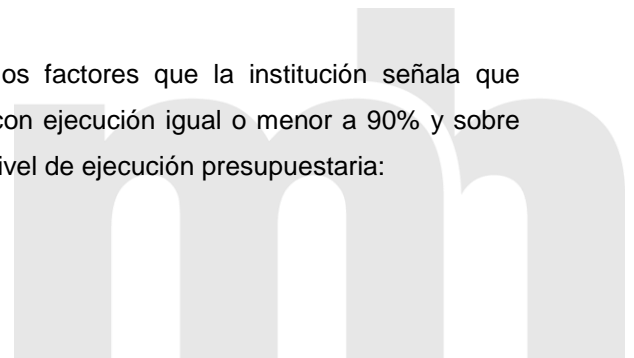
Programa	Presupuesto Definitivo	Participación Relativa	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Programa 01.Actividades Centrales	2.209,0	15,0%	2.011,1	91,0%
Programa 02.Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	2.235,9	15,2%	1.773,7	79,3%
Programa 03. Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas	9.781,3	66,6%	5.651,3	57,8%
Programa 04.Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos Subterráneos	467,0	3,2%	381,2	81,6%
TOTAL GENERAL	14.693,2	96,8%	9.817,3	66,8%

Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA

Asimismo, es preciso indicar que durante el 2018 el SENARA presentó una solicitud de ampliación de límite por ₡2.851,1 millones provenientes de la Transferencia de Gobierno Central (MAG), la cual se tramitó vía oficio STAP en el mes de noviembre del citado periodo y el Presupuesto Extraordinario lo presentaron en diciembre de 2018, razón por la cual la institución no pudo ejecutar dichos recursos.

En el 2018, se observa que las partidas Transferencias de Capital y Remuneraciones presentan los niveles de ejecución más altos, superiores al 96%, y la partida Transferencias Corrientes, fue la que obtuvo la ejecución más baja (10,2%), esta última incidida por la subejecución de los ₡2.851,1 millones que fueron presupuestados para el pago de expropiaciones del PAACUME.

En el siguiente cuadro, se realiza una síntesis de los factores que la institución señala que incidieron en la ejecución presupuestaria en partidas con ejecución igual o menor a 90% y sobre las medidas correctivas que aplicaron para mejorar el nivel de ejecución presupuestaria:



Cuadro 3

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución

Al 31 de diciembre 2018

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Observaciones
SERVICIOS	63,0%	Corresponde a servicios de ingeniería del proyecto Paacume, donde se presupuestó un monto mayor al que debió cancelarse al ICE, igualmente para las subpartidas seguros y viáticos. El factor principal es la sobrepresupuestación de requerimientos.	El monto presupuestado en servicios de ingeniería fue de ₡420,0 millones de colones y lo que finalmente se pago fue ₡74,3 millones, presentándose una subejecución de ₡345,7 millones de colones, en el caso de viáticos y seguros el monto presupuestado fue de ₡245,6 millones y lo ejecutado fue de ₡160,4 millones, presentándose una subejecución de ₡85,2 millones. En este caso solo estas subpartidas representaron una subejecución de un 26%.	Mejorar la presupuestación a nivel de subpartida en la formulación presupuestaria y durante la ejecución presupuestaria, presupuestar los recursos que realmente se programen a ejecutar en el periodo.	Esta partida en el I semestre 2018, tuvo una ejecución del 18%, lo cual significa que las acciones correctivas planteadas para ese periodo fueron parcialmente efectivas. Sin embargo, la ejecución promedio de los últimos 3 años mostrada por la partida Servicios es del 56,9%, es decir que la ejecución obtenida en el año 2018 supero en 6,1% dicho promedio.
Materiales y suministros	65,5%	Al momento de la formulación de POI-Presupuesto 2018 se presupuestó un monto mayor al requerido, en las subpartidas combustibles, tintas, repuestos y accesorios y productos de papel cartón e impresos. El factor principal es la sobrepresupuestación de requerimientos	En este caso la subejecución en estas subpartidas representó un 23% del monto presupuestado	Mejorar la presupuestación a nivel de subpartida en la formulación presupuestaria y durante la ejecución presupuestaria, presupuestar los recursos que realmente se programen a ejecutar en el periodo.	Valga indicar que esta partida en el I semestre 2018, tuvo una ejecución del 21%, lo cual significa que las acciones correctivas planteadas en el primer semestre 2018 mejoraron sustancialmente la ejecución para el cierre del periodo del 2018 (65,5%), sin embargo no supero la ejecución promedio de los últimos 3 años (71,7%)

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Observaciones
Bienes duraderos	60,5%	En este caso la subejecución más importante se presentó en la subpartida instalaciones, correspondiente a los proyectos Limoncito y Proyectos INDER, en el caso del Proyecto Limoncito el factor principal fue las contrataciones con JCV que debieron rescindirse y en el caso de los proyectos del INDER, por atrasos en los permisos ante SETENA y MINAE así como los plazos de contratación administrativa.	Se presentó una subejecución en esta subpartida de un 37%	Precisar la presupuestación de requerimientos durante el período, considerando eventualidades que se puedan presentar en el período y tomar decisiones oportunamente.	Valga indicar que esta partida en el I semestre 2018, tuvo una ejecución del 10%, lo cual significa que las acciones correctivas planteadas en el primer semestre 2018 mejoraron sustancialmente la ejecución para el cierre del periodo del 2018 (60,5%) y superó la ejecución promedio de los últimos 3 años (39,7%)
Transferencias corrientes	10,2%	En este corresponde a los recursos de la transferencia corriente para el pago de expropiaciones del proyecto Paacume, estos recursos fueron presupuestados al finalizar el período 2018, por la suma de ¢2.851 millones y no se ejecutaron.	En este caso la subejecución presupuestaria representó un 90%	Gestionar con mayor oportunidad en el período, los recursos que recibirá la institución.	Fue la partida con el nivel más bajo de ejecución del periodo, pero no es materialmente significativa y tampoco superó la ejecución promedio de los últimos 3 años (47,7%)

Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA

Sobre transferencias

De conformidad con los datos de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018, el SENARA transfirió recursos, tanto a través de Transferencias de Capital y Transferencias a las siguientes instituciones:



Cuadro 4
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Ministerio de Hacienda (Cuota a Organismos Internacionales)	9,5	8,5	89,5%
INTA (40% superávit libre Ley N°8149)	190,5	190,5	100,0%
CNE (3% del superávit libre según Ley N° 8488)	14,3	14,3	100,0%
SEPSA (Ley 7064)	0,3	0,30	100,0%
INDER	219,1	219,1	100,0%
Ministerio de Agricultura MAG	3.000,00	3.000,00	100,0%
Total	3.433,7	3.432,7	99,9%

Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA

Las transferencias incluidas en el cuadro anterior, las realizó el SENARA a otras entidades producto de una Ley, otras son devoluciones, como lo es la transferencia al INDER (¢219,1 millones) y al Ministerio de Hacienda (¢3.000,0 millones), esta última corresponde a la devolución de recursos dirigidos al proyecto de PAACUME, para cambio en la coetilla.

3. ANALISIS PROGRAMATICO

3.1 Programas sustantivos con producción cuantificable

Tal como se comentó anteriormente, las competencias institucionales del SENARA están orientadas al riego, drenaje, control de inundaciones y aguas subterráneas, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la producción agrícola nacional y a la seguridad alimentaria del país.

Además, el quehacer institucional está orientado al desarrollo de proyectos de inversión relacionados con riego, drenaje, prevención de inundaciones, entre ellos se destacan el “Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costera (PAACUME) y el Proyecto Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito,

Limón (PSCIAL), así como los proyectos producto de los convenios con otras instituciones, entre ellas el Instituto de Desarrollo Rural, entre otras.

Para la consecución de los logros institucionales cuenta con tres programas sustantivos: (a) Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT, b) Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas y c) Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos Subterráneos.

El presente análisis se enfocará en los grados de cumplimiento de las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a los productos que se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Para el ejercicio económico 2018, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociados a los productos que brinda a los usuarios y beneficiarios:

Cuadro 5
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa 02.Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Hectáreas habilitadas con riego y agua para piscicultura en el DRAT	Hectáreas	1 350	1 019	75%		x	
Subtotal						-	1	-

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa 03. Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas	Hectáreas intervenidas con sistemas de riego en pequeñas, distribuidas por Región	Hectáreas	107	35	33%			x
	Hectáreas habilitadas con drenaje en pequeñas áreas distribuidas por región	Hectáreas	2 401	540	22%			x
	Infraestructura para la prevención de inundaciones	km	10	0	0%			x
		Numero de puentes	11	9	82%		x	
	subtotal						-	1
Programa 04. Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos Subterráneos	Estudios Hidrogeológicos de acuíferos investigados	Estudios Hidrogeológicos	100%	34%	34%			x
	Planes de Aprovechamiento sostenible en los acuíferos investigados	Planes de aprovechamiento	2	0	0%			x
	Subtotal						-	-
Total						-	2	5

Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA

Sobre los resultados alcanzados en las metas de producción del SENARA se observa que, de las 7 metas de producción establecidas por la institución, el 71,4% de ellas se ubican en la categoría de “Cumplimiento bajo” y el restante 28,6% en “Cumplimiento medio”, ante estos resultados la institución presenta las justificaciones, entre las que se destacan las siguientes:

Con respecto a la meta del programa 2, indican que programaron atender 1.350 hectáreas y que al efectuar las pruebas hidráulicas determinaron que eran únicamente 1.019 y esas se atendieron en

su totalidad, lo que para la institución es un resultado satisfactorio, sin embargo en el POI 2018 el SENARA no hizo la reprogramación correspondiente de la meta en mención.

Llama la atención, que el SENARA presenta las mismas justificaciones para las metas del programa 3 cuyos resultados se ubicaron en “Cumplimiento Bajo”, indicando a que no fue posible ejecutar los proyectos de riego y drenaje tal y como se programó por la falta de recursos para ejecutar proyectos, no obstante la institución debe considerar recursos (humanos, materiales y financieros) y capacidad instalada que dispone antes de comprometerse a realizar los proyectos, entre ellos los financiados por instituciones como el INDER, donde según nuestros registros en 2 periodos consecutivos se han pospuesto los proyectos e inclusive el SENARA ha realizado la devolución de recursos a dicha institución al no poder ejecutarlos.

Las restantes metas del programa 03, forman parte del Proyecto Sistema de Control Inundaciones en el Área de Limoncito-Limón (PSCIAL), donde una se ubica en “Cumplimiento medio” y la otra obtuvo 0% de cumplimiento (kilómetros de Infraestructura para la prevención de inundaciones), lo anterior obedeció a los retrasos ocurridos en las licitaciones e inclusive ante el abandono de las obras por parte del Contratista, por lo cual la institución tuvo que rescindir el contrato e iniciar un nuevo contrato, entre otros.

Mientras, que la totalidad de las metas del programa 4 (2) obtuvieron “Cumplimiento bajo”, una de ellas está relacionada con “100% Estudios Hidrogeológicos” la cual obtuvo 34% de cumplimiento y la otra meta denominada “Planes de aprovechamiento sostenible en los acuíferos investigados”, la cual está vinculada al PND y obtuvo un 0% de cumplimiento. Se menciona, que el resultado obedeció entre otras cosas al cambio de cronograma de trabajo del equipo de geólogos, los cuales se destinaron a elaborar la resolución de los servicios de Dictámenes Generales, específicos y los tramites de Perforación de Pozos y para la meta relacionada con los Planes obedeció a atrasos en el proceso de contratación (PAS de Sardinal), poco personal, pasividad en la dinámica social de los actores, entre otros.

De igual manera, seguidamente se muestran los resultados obtenidos para los indicadores de desempeño asociados al producto utilizando los parámetros antes mencionados, a saber:

Cuadro 6

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto

Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Programa 02. Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Hectáreas habilitadas con riego y agua para piscicultura en el DRAT	Número de hectáreas habilitadas que reciben el servicio público de riego en el DRAT	1.350,0	1.019,0	75,5%		X	
Subtotal					75,5%	0	1	0
Programa 03. Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas	Hectáreas intervenidas con sistemas de riego en pequeñas, distribuidas por Región	Hectáreas de cultivo intervenidas con sistemas de riego	107,0	35,0	32,7%			X
		Hectáreas de cultivo intervenidas con infraestructura de drenaje	2.401,0	540,0	22,5%			X
	Infraestructura para la prevención de inundaciones	Km de drenaje en causas drenados	10,4	-	0,0%			X
		Numero de puentes construidos	11,0	9,0	81,8%		X	
Subtotal					34,3%	0	1	3
Programa 04. Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos Subterráneos	Estudios Hidrogeológicos de acuíferos investigados	Porcentaje de avance en la elaboración de Estudios Hidrogeológicos	100%	34%	34%			X
	Planes de Aprovechamiento sostenible en los acuíferos investigados	Porcentaje de avance en la elaboración de los Planes de Aprovechamiento Sostenible	2,0	-	0%			X
Subtotal					17,0%	0	0	2
Total						0	2	5

Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA.

Como se puede observar en el cuadro anterior, las metas de los indicadores se encuentran en los mismos rangos de cumplimiento que las metas de producción: con “Cumplimiento Bajo” (5) y

“Cumplimiento Medio” (2), los cuales son resultados poco satisfactorios, ante lo cual la institución manifiesta las mismas razones que afectaron el cumplimiento de las metas. Dicho resultado afecta directamente a la ciudadanía, impidiéndoles la oportunidad de crecimiento y mayores oportunidades tanto de empleo como al desarrollo sostenible.

Llama la atención, que la institución disminuyó sustancialmente las metas presentadas en el informe de evaluación con respecto a las formuladas en el Presupuesto Ordinario 2018 y sin embargo al cierre del periodo 2018 los resultados no fueron satisfactorios, especialmente las siguientes metas: “Número de hectáreas habilitadas que reciben el servicio público de riego en el DRAT” pasó de 2.500 en el Presupuesto Ordinario 2018 a 1.350, de los cuales solo realizaron 76 y ejecutaron el 75% de los recursos programados, mientras que “Hectáreas de cultivo intervenidas con sistemas de riego” pasó de 150 a 107, de los cuales realizaron 33 y ejecutaron el 89% de los recursos, igual situación se presenta con “Hectáreas de cultivo intervenidas con infraestructura de drenaje”, la cual pasó de 2.500 a 2.401 y realizaron apenas 23, pero ejecutaron el 80% de los recursos programados.

Ante esta situación, se desprende que la operatividad de los procesos internos y de planificación requiere ser revisada, de manera que la gestión institucional sea más eficiente y que con los recursos presupuestados se cumplan las metas y objetivos según lo programado.

Adicionalmente, la entidad propone las acciones correctivas correspondientes con miras a lograr el cumplimiento de las metas e indicadores del próximo periodo, entre ellas las siguientes: reducir los plazos en el proceso de contratación, metodológicos que permitan el control de los requerimientos y permisos, aspectos que la institución de darle un cuidadoso seguimiento.

3.2 ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD

La efectividad institucional se obtiene evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática y utilizando los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar; en cuanto a la programación física conformada por las unidades de medida e indicadores,

se les asignó un 35,0% a cada una, representando un 70,0% y el restante 30,0% se asignó a la ejecución financiera.

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, a continuación se procede a realizar la valoración del nivel de cumplimiento de la gestión institucional, específicamente para sus dos programas sustantivos, con la finalidad de determinar la efectividad mostrada en el periodo en estudio, tanto por programa como institucional, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

Cantidad de metas de producción e indicadores por programa sustantivo y efectividad

Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Programa 02. Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	1	75,5%	1	75,5%	79,3%	76,6%	Parcialmente efectivo
Programa 03. Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje en Pequeñas Áreas	4	34,3%	4	34,3%	57,8%	41,3%	No efectivo
Programa 04. Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos Subterráneos	2	17,0%	2	34,3%	81,6%	42,4%	No efectivo
Total	7	42,3%	7	48,0%	72,9%	53,4%	Parcialmente efectivo

Fuente: STAP con información suministrada por el SENARA.

Del cuadro anterior, se muestra que la efectividad del SENARA a través de sus tres programas sustantivos fue “Parcialmente Efectivo”, lo cual obedece a un nivel de ejecución de recursos alto, sin concordancia con el grado de cumplimiento obtenido en cada una de las metas, excepto las del Programa 3, siendo necesario que se revise y corrija esta situación.

Los resultados para el 2018, incidieron en el cumplimiento de la misión institucional, en la entrega de bienes y servicios, así como al logro parcial de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, específicamente en el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural.

4. OBSERVACIONES

En el periodo 2018, el SENARA obtuvo una ejecución del 65,4% -considerando los recursos de crédito público-, mejorando la ejecución en 16,9 puntos porcentuales con respecto a la obtenida en el año 2017 (48,5%).

De los resultados obtenidos de la gestión institucional, se desprende que de la totalidad de metas de producción e indicadores de desempeño de los programas sustantivos (7), el 71,4% se encuentran en la categoría “Cumplimiento Bajo” (5) y el 28,6% restante (2) se ubican en la categoría “Cumplimiento Medio”, sin embargo presentan altos niveles de ejecución de recursos, lo cual no tiene concordancia con el grado de cumplimiento obtenido en cada una de las metas, siendo necesario que se revise esta situación para el 2019, por cuanto los resultados obtenidos afectan la entrega de bienes y servicios del SENARA y sobre todo debe existir una adecuada articulación, plan presupuesto.

El SENARA presenta las mismas justificaciones para las metas del programa 3 cuyos resultados se ubicaron en “Cumplimiento Bajo”, indicando a que no fue posible ejecutar los proyectos de riego y drenaje tal y como se programó por la falta de recursos para ejecutar proyectos.

El SENARA obtuvo en el año 2018 el mejor nivel de ejecución de los últimos 4 años, no obstante el presupuesto institucional ha tenido una tendencia decreciente de aproximadamente de 37,7%, dándose el decrecimiento más significativo entre el 2018-2017.

5. RECOMENDACIONES

Si bien el nivel de cumplimiento de metas de producción e indicadores de desempeño y de efectividad de los programas sustantivos para el 2018 fue parcialmente efectivo, la institución debe mejorar la planificación estratégica en el POI del 2019, reformulando los productos, estableciendo metas realizables y que se revisen las dimensiones de los indicadores de desempeño, procurando establecer indicadores de eficiencia y calidad.

La institución debe considerar los recursos (humanos, materiales y financieros) así como su capacidad instalada antes de comprometerse a realizar los proyectos, entre ellos los financiados por otras instituciones.

6. DISPOSICIONES

Con la finalidad de mejorar la información que se aporta y que la institución utiliza para medir su gestión, el SENARA deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La institución, a realizar los esfuerzos necesarios para orientar las futuras programaciones estratégicas a mejorar la articulación plan –presupuesto, revisar los productos definidos y su vinculación con los objetivos de los programas e institucionales.
- También, debido a que el quehacer institucional está orientado al desarrollo de proyectos de inversión relacionados con riego, drenaje, prevención de inundaciones, es necesario darle estricto seguimiento a las acciones correctivas planteadas para el 2019, especialmente la de disminuir los tiempos licitatorios, con miras a lograr el cumplimiento oportuno de tales proyectos.

Elaborado por: Ligia Cabalceta Pérez Analista Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria